

ACTA DE APERTURA SOBRE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIONES SUJETAS A EVALUACIÓN POSTERIOR”

EXPEDIENTE N° 2024/ASA/ASC/0333

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado para el Servicio de profesional sanitario de fisioterapia en las instalaciones de MAZ M.C.S.S. N° 11 en Valladolid.

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres entregados por los distintos licitadores.

La Sra. Presidenta de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten el resto de los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de las propuestas, dándose lectura a los importes de las propuestas aceptadas. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, las propuestas cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

IDENTIDAD DE LA EMPRESA		DOCUMENTACION					
Nº	NOMBRE	DR Anexo I	Notif. Anexo XIX	Of. Eco. Anexo VII	Excel Of Eco	Anexo XXIII	Anexo XXIV
1	CENTRO FISIOTERAPIA PAULINA HARRIET S.L.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, la Presidenta de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas e inmediatamente proceder a adjudicar el contrato a aquel de los licitadores que haya presentado la proposición económicamente más ventajosa en los términos establecidos en el referido pliego.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.

En Zaragoza, a 26 de junio de 2024

Fdo. Dña. Laura Averturo Gracia
Secretaria de la Mesa

Fdo. Dña. Carmen Fernández López del Rincón
Presidenta de la Mesa